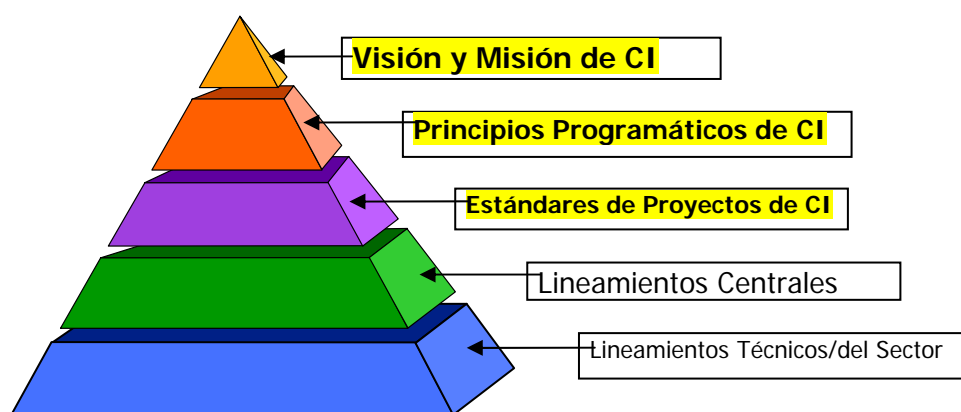


CARE INTERNACIONAL

MARCO DE TRABAJO DE LOS ESTÁNDARES DE PROGRAMAS

El Marco de Trabajo de Programas de CARE Internacional relaciona la Visión y Misión de CI con los Principios, Estándares y Lineamientos seleccionados que los miembros de CI acordaron deben fundamentar y dar forma a todos los programas y proyectos de CARE. Sus componentes se muestran gráficamente en esta pirámide, y luego se presentan de manera abreviada debajo.¹



VISIÓN Y MISIÓN

Los programas y proyectos de CARE deberían proponer estrategias que conduzcan a un impacto duradero en las vidas de las personas y comunidades pobres. Deben hacerlo de tal manera que se conformen con el propósito que CI describe para sí en su visión y misión.

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN

Buscamos un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en donde la pobreza se ha superado y las personas viven con dignidad y seguridad.

¹ En este breve resumen, solamente se incluye la visión, misión, principios y estándares. Los *Lineamientos de Impacto* (feb. 2000) siguen funcionando como los lineamientos centrales de DME, a pesar que serán actualizados durante el AF04. Se tendrá acceso a los diversos lineamientos sectoriales/técnicos mediante Internet (aquellos relacionados al DME ya están disponibles en www.kcenter.com/care/dme.)

CARE Internacional será una fuerza global y un socio de elección dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Seremos conocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable en favor de la dignidad de las personas.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

La misión de CARE Internacional es servir a las personas y las familias en las comunidades más pobres del mundo. Nos fortalecemos de nuestra diversidad, recursos y experiencia a escala global. Promovemos soluciones innovadoras y abogamos por la responsabilidad global. Facilitamos el cambio sostenible por los siguientes medios:

- fortaleciendo la capacidad para la auto-ayuda;
- proporcionando oportunidades económicas;
- ayudando en casos de emergencia;
- influenciando las decisiones políticas en todos los niveles; y
- abordando la discriminación en todas sus manifestaciones.

Guiados por las aspiraciones de las comunidades locales, buscamos realizar nuestra misión tanto con excelencia como con compasión puesto que las personas a las que servimos se merecen lo mejor.

PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS²

Todos los programas de CARE deben conformarse con los Principios Programáticos de CI, contenidos en el Código de CI. Estos principios son características que deberían informar y guiar, a nivel fundamental, la manera en que trabajamos. No son opcionales. Estos principios programáticos son los siguientes:

Principio 1: Promover el Empoderamiento

Somos solidarios con los pobres y las personas marginadas, y apoyamos sus esfuerzos para tomar el control de sus propias vidas y ejercer sus derechos, deberes y aspiraciones. Nos aseguramos que los participantes y organizaciones claves, que representan a las personas afectadas, sean nuestros socios en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de nuestros programas.

² Versión final revisada tal y como fue aprobada por el Grupo de Trabajo de Programas de CI, el 4 de junio del 2003.

Principio 2: Trabajar con socios

Trabajamos con otros para lograr el máximo impacto de nuestros programas, estableciendo alianzas y socios con aquellos que ofrecen enfoques complementarios, son capaces de adoptar enfoques programáticos efectivos a mayor escala, y quienes tienen la responsabilidad de hacer cumplir los derechos y reducir la pobreza mediante el cambio y cumplimiento de las políticas.

Principio 3: Asegurar el sentido de la propia Responsabilidad y Promover la Responsabilidad

Buscamos maneras de ser considerados responsables de las personas pobres y marginadas cuyos derechos son negados. Identificamos personas e instituciones con una obligación frente a las personas pobres y marginadas, y apoyamos y alentamos sus esfuerzos para cumplir sus responsabilidades.

Principio 4: Abordar la Discriminación

En nuestros programas y oficinas abordamos la discriminación y la negación de los derechos basados en el sexo, raza, nacionalidad, etnia, clase, religión, edad, habilidad física, casta, opinión u orientación sexual.

Principio 5: Promover la solución no violenta de conflictos

Promovemos medios justos y no violentos para prevenir y resolver los conflictos en todos los niveles, considerando que dichos conflictos contribuyen a la pobreza y a la negación de los derechos.

Principio 6: Buscamos Resultados Sostenibles

Abordamos las causas subyacentes a la pobreza y a la negación de los derechos; desarrollamos y utilizamos enfoques que aseguren que nuestros programas resulten en mejoras duraderas y fundamentales en las vidas de las personas pobres y marginadas con las que trabajamos.

Nos hacemos responsables de poner en práctica comportamientos que sean consistentes con estos principios, y le pedimos a otros que nos ayuden a hacerlo, no solamente en nuestros programas, sino en todo lo que hacemos.

ESTÁNDARES DE LOS PROYECTOS³

Estos estándares de CARE se aplican a todos los programas de CARE (incluyendo emergencias, rehabilitación y desarrollo) y a todas las formas de intervención

³ También se hace referencia a ellos como los “Estándares de Calidad de los Programas.” Estos se describen con mayor detalle en el Instrumento de Medición de los Estándares de los Proyectos (PSMI), que se utiliza para evaluar con qué efectividad cumple un proyecto en particular cada uno de los estándares.

(entrega directa de servicios, trabajo con socios o a través de ellos e incidencia política).

Estos estándares, así como los lineamientos que los acompañan, deben utilizarse para guiar el trabajo de los diseñadores de proyectos; como una lista de verificación para la aprobación de las propuestas de proyectos; como una herramienta para la auto-evaluación periódica de los proyectos; y como parte de la evaluación del proyecto. El énfasis no debe estar puesto solamente en el cumplimiento sino también en el fortalecimiento de la capacidad para ser capaces de cumplir estos estándares de calidad de los programas. Al momento de la aprobación inicial, si un proyecto no puede cumplir uno o más estándares, permiten que se explique el por qué, y qué se hará al respecto. Más que una lista de verificación para "aprobar/reprobar", estos requieren una descripción de la manera en que cada proyecto está cumpliendo cada estándar.

Cada proyecto de CARE debería⁴:

1. Ser consistente con los Principios Programáticos de CARE Internacional.
2. Estar claramente relacionado a la estrategia de la Oficina de País y/o a las metas de programas a largo plazo.
3. Asegurar la participación activa y la influencia de las partes interesadas (stakeholders) en sus procesos de análisis, diseño, implementación, monitoreo y evaluación.
4. Tener un diseño que se base en un análisis holístico de las necesidades y derechos de la población objetivo y las causas subyacentes de sus condiciones de pobreza e injusticia social. También debería examinar las oportunidades y riesgos inherentes en las intervenciones potenciales.
5. Utilizar un marco lógico que explique cómo contribuirá el proyecto con un impacto último en las vidas de los miembros de una población objetivo definida.
6. Establecer una meta final significativa, pero alcanzable y medible.
7. Ser técnica, ambiental y socialmente apropiado. Las intervenciones deberían basarse en la mejor práctica actual y en la comprensión del contexto social y en las necesidades, derechos y responsabilidades de las partes interesadas.
8. Indicar qué tan apropiados son los costos de los proyectos, a la luz de las estrategias seleccionadas de los proyectos y los productos y resultados esperados.
9. Desarrollar e implementar un plan de monitoreo y evaluación y un sistema basado en el marco lógico que asegure la recolección de la línea de base, el monitoreo y los datos de la evaluación final y que anticipe cómo se utilizará la

⁴ Estos estándares se refieren específicamente a los **proyectos** de CARE (ya sea que se implementen directamente o a través de socios). Sin embargo, donde existen planes de **programas** a más largo plazo, estos estándares también deben aplicarse a ellos.

información en la toma de decisiones; con un presupuesto que incluya los montos adecuados para implementar el plan de monitoreo y evaluación.

10. Establecer una línea de base para medir el cambio en los indicadores de impacto y efecto, conduciendo un estudio o encuesta antes de la implementación de las actividades del proyecto.
11. Utilizar indicadores que sean relevantes, medibles, verificables y confiables.
12. Emplear un balance de metodologías de evaluación, asegurar un nivel adecuado de rigor, y adherirse a los estándares éticos reconocidos.
13. Estar informado por el aprendizaje y contribuir con un aprendizaje progresivo dentro y fuera de CARE.